

Resolución de Comité Electoral N° 010-2023-CE-USMP

Lima, 03 NOV. 2023

Visto los resultados obtenidos en el proceso electoral llevado a cabo el día 27 de octubre del año 2023, con el fin de elegir a los representantes estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la Universidad para el período 2023 - 2024.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 55° del Reglamento General de la Universidad y 1ero. del Reglamento de Elecciones, el día 27 de octubre del presente año se llevó a cabo el proceso electoral en las respectivas Facultades para elegir a las representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad de Obstetricia y Enfermería;

Que, dichas elecciones se desarrollaron en forma normal;

Que, es necesario proclamar a las ganadoras de dicho proceso electoral;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Universidad y el Reglamento de Elecciones;

SE RESUELVE:

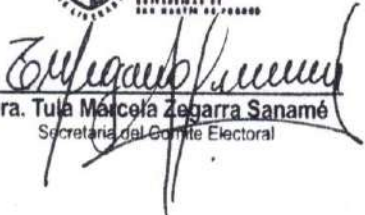
Artículo 1ro.- **Proclamar** como ganadoras de la elección estudiantil e incorporar como miembros del **CONSEJO DE FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA** a las siguientes estudiantes, quienes ejercerán la representación del 3 de noviembre de 2023 al 2 de noviembre de 2024:

- 1.- MALQUI ROLDAN, JILARI ARACELI
- 2.- REVILLA ROJAS, DANIELA SHERLYN
- 3.- VIVAS VILLA, KATHERINE NICOL


Artículo 2do.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución todas las dependencias de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dra. Tula Marcela Zagarra Sanamé
Secretaria del Comité Electoral




Dr. Manuel Alejandro Cáceres Lampén
Presidente del Comité Electoral